



RE: Presupuesto para el proceso de elementos operativos

Desde Adriana Manuela Trillos Ramirez <atrillor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 7/07/2026 7:30 PM

Para Dayhana Varela Vallejo <dvarelav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Diana Carolina Rojas Nañez <drojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Paula Andrea Leon Piedrahita <pleonp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (22 KB)

3. Estudio del mercado final.xlsx;

Buenas tardes,

Envío ajuste de cantidades.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cali

ADRIANA TRILLOS RAMIREZ

Jefe de Grupos

Servicios Administrativos y Almacén e Inventarios

Área Administrativa Dirección Seccional Cali

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos. "

De: Dayhana Varela Vallejo <dvarelav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de julio de 2026 14:55

Para: Adriana Manuela Trillos Ramirez <atrillor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Diana Carolina Rojas Nañez <drojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Paula Andrea Leon Piedrahita <pleonp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Presupuesto para el proceso de elementos operativos

Buenas tardes, estimada Adri.

En atención al correo que antecede, me permito informar que se sostuvo reunión con la Dra. Diana, quien manifestó que se cuenta con disponibilidad presupuestal para adicionar recursos a los diferentes

rubros del proceso, con excepción del rubro A-02-02-01-004-007 – Equipo y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones, para el cual no es posible realizar la adición de recursos.

En ese sentido, agradezco realizar el ajuste de las cantidades de los elementos que hacen parte de dicho rubro, con el fin de que el requerimiento se ajuste a la disponibilidad presupuestal existente y se pueda continuar con el trámite del proceso.

Quedo atenta a la información ajustada.

Muchas gracias

DAYHANA VARELA VALLEJO

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Conmutador 602-8986868 - Extensión 2194



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Diana Carolina Rojas Nañez <drojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de julio de 2026 2:15 p. m.

Para: Dayhana Varela Vallejo <dvarelav@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Paula Andrea Leon Piedrahita <pleonp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Presupuesto para el proceso de elementos operativos

Listo ya revise con day se adiciona todo menos un rubro del cual se deben ajustar cantidades

gracias

De: Diana Carolina Rojas Nañez <drojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 7 de julio de 2026 13:58

Para: Dayhana Varela Vallejo <dvarelav@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Paula Andrea Leon Piedrahita <pleonp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Presupuesto para el proceso de elementos operativos

Buenas tardes

Me llaman por teams y de una vez revisamos

De: Dayhana Varela Vallejo <dvarelav@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 13:37
Para: Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Adriana Manuela Trillos Ramirez <atrillor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Diana Carolina Rojas Nañez <drojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Paula Andrea Leon Piedrahita <pleonp@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Presupuesto para el proceso de elementos operativos

Buenas tardes, estimadas.

Mediante la presente me permito informar que se realizó un nuevo estudio de mercado para el proceso de adquisición de elementos de oficina, el cual ya contaba con asignación de recursos mediante el CDP No. 35926 del 19 de mayo de 2026, por un valor total de \$28.075.044, distribuido por rubros de la siguiente manera:

No.	RUBRO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO- ANTERIOR- CDP 35926
1	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 996.955,00
2	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 3.107.516,00
3	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 19.776.165,00
4	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 2.897.208,00
5	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 1.297.200,00
		\$ 28.075.044,00

No obstante, una vez actualizado el estudio de mercado, se evidenció un incremento en los valores estimados, quedando el presupuesto de la siguiente manera:

No.	RUBRO	VALOR ESTUDIO MERCADO NUEVO
1	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS	\$ 1.236.100,00

	INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
2	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 3.756.150,00
3	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 25.422.750,00
4	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 4.540.500,00
5	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 1.790.400,00
		\$ 36.745.900,00

En consecuencia, el valor que sería necesario adicionar a cada rubro corresponde al siguiente:

No.	RUBRO	DIFERENCIA A ADICIONAR A CADA RUBRO
1	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 239.145,00
2	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$ 648.634,00
3	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 5.646.585,00
4	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 1.643.292,00
5	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 493.200,00
		\$ 8.670.856,00

Por lo anterior, agradezco de su valiosa colaboración informándome si se cuenta con la disponibilidad de recursos para cubrir el valor adicional requerido y continuar con el trámite del proceso de contratación. En caso de no ser posible, agradecería indicar si se debe coordinar con el área requirente el ajuste de las cantidades o especificaciones de los elementos, de manera que el proceso se adecúe al presupuesto disponible.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias.

DAYHANA VARELA VALLEJO

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Conmutador 602-8986868 - Extensión 2194



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.